



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2014-15

Certificación número 57

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 30 de abril de 2015, tuvo ante su consideración una propuesta del Departamento de Química para otorgar la **Medalla de Excelencia en Investigación Química** para estudiantes de la concentración, en atención a la Certificación número 49 (2014-15).

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó el procedimiento y los criterios para otorgar la Medalla de Excelencia en Investigación Química para estudiantes de la concentración, a partir de la colación de grados del 2016.

Los documentos sometidos se harán formar parte integrante de la presente certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día primero de mayo de dos mil quince.

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Mario Medina Cabán
Rector y Presidente
del Senado Académico



Teléfono: (787) 738-2161, exts. 2158, 2417 y 2418 • Facsímil: (787) 263-6665 - senado.cayey@upr.edu



Universidad de Puerto Rico en Cayey
Departamento de Química

21 de abril de 2015

**CERTIFICACIÓN #49 (2014-15) SA:
DISTINCIONES ACADÉMICAS QUE SE OTORGARAN EN LA GRADUACIÓN**

El Departamento de Química en reunión extraordinaria del día de hoy, martes, 21 de abril de 2015, discutió el tema sobre la otorgación de las distinciones académicas en la Colación de Grados 2015. Los miembros del Comité de Investigación, presentaron una tabla donde se establecen los criterios a ser evaluados para otorgar la medalla de excelencia en Investigación Química para estudiantes de concentración. (Ver anejo)

Como parte del procedimiento se acordó lo siguiente:

1. La Tabla con los criterios será publicada para conocimiento de nuestros estudiantes.
2. Todos los criterios establecidos en esta rúbrica, deben ser enfocados en el área de Química.
3. El estudiante debe entregar al departamento un portafolio como evidencia del trabajo realizado, donde se puedan evaluar todos los criterios establecidos. La fecha límite para recibir dichos portafolios será el último día de clases del primer semestre académico anterior a la fecha de graduación.
4. La información en este portafolio debe estar clasificada y concentrada, según cada criterio.
5. Los portafolios serán evaluados por los miembros del Comité de Investigación del departamento.
6. El Comité de Investigación presentará el resultado de la evaluación al Director de Departamento para que en conjunto, escojan al estudiante con la mayor puntuación. El nombre del estudiante seleccionado se someterá al Decanato de Asuntos Académicos como merecedor de dicha medalla.

Esto fue presentado mediante moción, debidamente secundada y aprobada por unanimidad.

Equal Employment Opportunity Employer

PO Box 372230, Cayey Puerto Rico 00737-2230
787- 738-2161 Ext. 3033, 3194
787-738-8039 (fax)
quimica.cayey@upr.edu

ANEJO
 Universidad de Puerto Rico en Cayey
 Departamento de Química
Criterios para Otorgar la Medalla de Excelencia de Investigación en Química
 (Estudiantes de Concentración)

Criterios		Cantidad	x	Valor	Puntuación
Publicaciones	Arbitradas (4.0 por cada una)		X	4	
	"Proceeding" (3.0 por cada uno)		X	3	
	Libro de resúmenes "abstract" (1.0 por cada una)		X	1	
Internado de Verano en el área de Química (3 puntos cada uno)			X	3	
Presentaciones en Congresos Científicos (fuera de Puerto Rico)	Oral (2.5 por cada uno)		X	2.5	
	Afiche (1.5 por cada uno)		X	1.5	
Presentaciones en Congresos Científicos (en Puerto Rico)	Oral (2.0 por cada uno)		X	2	
	Afiche (1.0 por cada uno)		X	1	
Presentaciones en eventos Institucionales	Oral (1.0 por cada uno)		X	1	
	Afiche (0.5 por cada uno)		X	0.5	
Premiación por la Investigación	Reconocimientos (certificados, medallas, etc.) (1.0 por cada uno)		X	1	
	Premios ganados de manera competitiva ("Awards") (estipendios, fondos, etc.) (2.0 por cada uno)		X	2	
Tiempo de Investigación en el Recinto (0.5 punto por cada semestre)			X	0.5	
Promedio de Concentración en Química (Se asigna los mismos puntos del promedio)			X	1	
Total					

Nota: Todos los criterios establecidos en esta rúbrica deben ser enfocados en el área de Química. Como evidencia del trabajo realizado, el estudiante debe entregar un portafolio donde clasifique y concentre la información según cada criterio.

Aprobado por el Departamento de Química: 21 de abril de 2015